

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|--|---|---------------------|--|----------------|
| Nombre de la Empresa |  | GLOBO PETROL S.A.S. | Numero de Contrato / Orden de Servicio | PX42 01 - 2025 |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| Objeto | | | | |
| SERVICIO DE DESARME, MOVILIZACIÓN Y ARME DE TALADROS PETROLEROS | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | |
| servicio para movilizacion RIG PX42 DESDE EL CLÚSTER 25 HASTA EL CLÚSTER 66. Distancia: 9 + 800 km | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | |
| 7 DIAS HÁBILES | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | |
| 18/01/2025 | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | |
| Guamal | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | Profesional de Gestión Contractual | | Líder Técnico | |
| Nombre: Tatiana Beltrán Teléfono: 3213899670 Correo: t.beltran@globopetrol.com Otro Canal: Nombre: Nombre: Diego Sánchez Teléfono: 3213158955 Correo: d.sanchez@globopetrol.com | N/A | | N/A | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **GLOBO PETROL S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GLOBO PETROL S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|---|------------------|-------|---------|-------|--|---------------------------------------|-----|-------------------|---------------|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| Camioneta 4x4 (Diesel) escolta con técnico vial | Global | 7 | 0 | 7 | <p>Plataforma: - Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol sas</p> <p>Requisitos Mínimos: - Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial</p> <p>Requisitos Pólizas: - Póliza de transporte especial - Póliza Rc por cada vehículo</p> <p>Requisitos Experiencias: - Experiencia en contratos con transporte especial</p> <p>Requisitos HSE: - Sistema integrado de gestión, RUC - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</p> <p>Requisitos Técnicos: - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diésel). - Capacidad: 5 pasajeros</p> <p>Criterios de Evaluación: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos</p> <p>Especificación Técnica: El personal debe tener todos los parafiscales vigentes,</p> | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **GLOBO PETROL S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GLOBO PETROL S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | |
|--------------------|--------|---|---|---|--|--|--|--|
| | | | | | <p>pago de seguridad social y afiliación ARL nivel 4, los técnicos viales deben tener chaleco reflectivo, paleta (pare/ siga) carnet y certificación del curso de técnico de seguridad vial dictado por ente certificado y los conductores certificado en manejo defensivo. Máximo 9 años de antigüedad desde el momento de su matrícula o 300.000 kms recorridos, (debe tener baliza o licuadora de luz amarilla), letreros reglamentarios dándole cumplimiento a la resolución 4959 del 8 de nov 2016. Deben contar con certificación técnico mecánica vigente y otorgada por un ente debidamente certificado por las autoridades nacionales. Motor tipo diesel, NO se aceptan vehículos de combustión con gasolina o gas. Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol. Modalidad de Servicio: Día Condiciones del Servicio: Todo costo.</p> <p>Otros Requisitos: N/A</p> | | | |
| BUS (30 PASAJEROS) | Global | 2 | 0 | 2 | <p>Plataforma: - Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol</p> <p>Requisitos Mínimos: - Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial</p> <p>Requisitos</p> | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **GLOBO PETROL S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GLOBO PETROL S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | |
|---------------------|--------|---|---|---|---|--|--|--|
| | | | | | <p>Pólizas: - Póliza de transporte de carga - Póliza Rc por cada vehículo</p> <p>Requisitos Experiencias: - Experiencia en contratos con transporte especial</p> <p>Requisitos HSE: - Sistema integrado de gestión Iso Ruc - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</p> <p>Requisitos Técnicos: - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel). - Capacidad de 30 pasajeros</p> <p>Criterios de Evaluación: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos</p> <p>Especificación Técnica: Capacidad de 30 pasajeros, Máximo 12 años de uso, placa pública (Blanca), empresa Legalmente constituida, con Resolución del Ministerio de transporte para personal. Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol</p> <p>Otros Requisitos: N/A</p> | | | |
| Servicio pertiguero | Global | 3 | 0 | 3 | <p>Plataforma: Utilizar pértiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar guantes dieléctricos al menos clase O (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico. • El trabajo deberá ser ejecutado por técnicos electricistas, matrícula profesional CONTE T5. Protocolo establecido en la</p> | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **GLOBO PETROL S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GLOBO PETROL S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

empresa COVID-19
Requisitos Mínimos: N/A
Requisitos Pólizas: N/A
Requisitos Experiencias: N/A
Requisitos HSE: - Sistema integrado de gestión Iso Ruc - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos
Requisitos Técnicos: Utilizar pértiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar guantes dieléctricos al menos clase O (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico. • El trabajo deberá ser ejecutado por técnicos electricistas, matrícula profesional CONTE T5.
Protocolo establecido en la empresa COVID-19
Criterios de Evaluación: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos
Especificación Técnica: Utilizar pértiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar guantes dieléctricos al menos clase O (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico. • El trabajo deberá ser ejecutado por técnicos electricistas, matrícula profesional CONTE T5.
Protocolo establecido en la empresa COVID-19
Otros Requisitos: N/A

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|--------|-----|----|----|---|--|--|--|--|
| Unidades sanitarias | Global | 4 | 0 | 4 | <p>Plataforma: Debe estar registrado como proveedor activo de GLOBOPETROL</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas Formalmente constituidas (decreto 431)</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: Experiencia en contratos con servicios de unidades sanitarias y disposición</p> <p>Requisitos HSE: - Sistema integrado de gestión Iso - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</p> <p>Requisitos Técnicos: - Que cuente con las disponibilidad de realizar asea a las unidades como máximo día de por medio.</p> <p>Criterios de Evaluación: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos</p> <p>Especificación Técnica: Plan de Manejo Ambiental Plan de Contingencia aprobado por Cormacarena Procedimiento de Mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles Actas de disposición de aguas residuales (Mensual post operación)</p> <p>Otros Requisitos: N/A</p> | | | | |
| Cama Alta / Cama Baja (de acuerdo a oferta comercial) | Global | 100 | 60 | 40 | <p>Plataforma: Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de</p> | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **GLOBO PETROL S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GLOBO PETROL S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

carga

Requisitos Pólizas: - Póliza de transporte de carga - Póliza Rc por cada vehículo

Requisitos Experiencias: - Experiencia en contratos con transporte de carga

Requisitos HSE: - Sistema integrado de gestión Isso Ruc - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos

Requisitos Técnicos: - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel). - Debe contar con permiso de carga extra-dimensionada.

Criterios de Evaluación: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos

Especificación Técnica: 12 años de uso, empresa Legalmente constituida, con Resolución del Ministerio de transporte para Carga. Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol

Otros Requisitos: FOP010 REGISTRO DE CONTRATISTAS MOVILIZACIONES Tarifa por viajes a todo costo. Con la respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol. GPS, indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M002 junio 2016 versión 2, pag.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|-----------------------|--------|---|---|---|---|--|--|--|--|
| | | | | | 14,15,16) Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton. Resolución del ministerio, que habilite hasta 4,80 | | | | |
| Torres de Iluminación | Global | 3 | 0 | 3 | <p>Plataforma: - Debe estar registrado como proveedor activo de GLOBOPETROL</p> <p>Requisitos Mínimos: - Empresas Formalmente constituidas (decreto 431)</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: - Experiencia en contratos con servicios de Torres de Iluminación</p> <p>Requisitos HSE: - Sistema integrado de gestión ISO - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</p> <p>Requisitos Técnicos: N/A</p> <p>Criterios de Evaluación: Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos</p> <p>Especificación Técnica: orres de iluminación funcionales, elevación del mástil 9 mts, 4 focos de 1000 W de potencia</p> <p>Otros Requisitos: N/A</p> | | | | |

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---|--|--|--|--|
| <p style="text-align: center;">Carro Tanque Doble Troque para movilización de Combustible</p> | <p style="text-align: center;">Global</p> | <p style="text-align: center;">1</p> | <p style="text-align: center;">0</p> | <p style="text-align: center;">1</p> | <p>Plataforma: - Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol</p> <p>Requisitos Mínimos: - Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de carga</p> <p>Requisitos Pólizas: - Póliza de transporte de carga - Póliza Rc por cada vehículo</p> <p>Requisitos Experiencias: Experiencia en contratos con transporte de carga liquida.</p> <p>Requisitos</p> | | | | |
|---|---|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---|--|--|--|--|

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | |
|---|--------|---|---|---|---|--|--|--|
| | | | | | <p>HSE: Sistema integrado de gestión Iso Ruc - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</p> <p>Requisitos Técnicos: - Carro tanque doble troque máximo 10 años de antigüedad, con tanque para movilización de combustible, motobomba funcional, tabla de aforo e inspecciones.</p> <p>Criterios de Evaluación: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos</p> <p>Especificación Técnica: 10 años de uso, empresa Legalmente constituida, con Resolución del Ministerio de transporte para Carga. Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol</p> <p>Otros Requisitos: FOP010 REGISTRO DE CONTRATISTAS MOVILIZACIONES Tarifa por viajes a todo costo. Con la respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol. GPS, indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M002 junio 2016 versión 2, pag. 14,15,16)</p> | | | |
| Grúa Telescópica 90 Ton y 130 Ton (de acuerdo a oferta comercial) | Global | 4 | 3 | 1 | <p>Plataforma: - Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol</p> <p>Requisitos Mínimos: - Empresas Formalmente constituidas (decreto 431)</p> | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **GLOBO PETROL S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GLOBO PETROL S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de carga

Requisitos Pólizas: - Póliza RC y Todo Riesgo por cada Equipo

Requisitos Experiencias: - Experiencia en contratos con izaje de cargas

Requisitos HSE: - Sistema integrado de gestión Isso Ruc - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos

Requisitos Técnicos: - 1 Grúa de Capacidad de 100 Ton

Criterios de Evaluación: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos

Especificación Técnica: 2 años de uso, empresa Legalmente constituida, con respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol

Otros Requisitos: FOP010 REGISTRO DE CONTRATISTAS MOVILIZACIONES Tarifa por día a todo costo. Con la respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol. GPS, indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, procedimiento HSE-P-018 julio 2020 versión 1)

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | |
|--|--------|---|---|---|--|--|--|--|
| Manlift 135 ft de alcance (1000 lb de capacidad) | Global | 1 | 1 | 0 | <p>Plataforma: - Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol</p> <p>Requisitos Mínimos: - Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de carga</p> <p>Requisitos Pólizas: - Póliza RC y Todo Riesgo por cada Equipo</p> <p>Requisitos Experiencias: - Experiencia en contratos con izaje de cargas</p> <p>Requisitos HSE: - Sistema integrado de gestión Iso Ruc - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</p> <p>Requisitos Técnicos: - 1 Manlift 135 ft de alcance</p> <p>Criterios de Evaluación: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos</p> <p>Especificación Técnica: 12 años de uso, empresa Legalmente constituida, con respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol</p> <p>Otros Requisitos: FOP010 REGISTRO DE CONTRATISTAS MOVILIZACIONES Tarifa por día a todo costo. Con la respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol. GPS, indicador de velocidad activo. (NABORS,</p> | | | |
|--|--------|---|---|---|--|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por **GLOBO PETROL S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GLOBO PETROL S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|----------------------------|--------|---|---|---|--|--|--|--|--|
| | | | | | procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, procedimiento HSE-P-018 julio 2020 versión 1) | | | | |
| Cargador capacidad 10 ton. | Global | 1 | 1 | 0 | <p>Plataforma: - Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol</p> <p>Requisitos Mínimos: - Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de carga</p> <p>Requisitos Pólizas: - Póliza RC y Todo Riesgo por cada Equipo</p> <p>Requisitos Experiencias: - Experiencia en contratos con izaje de cargas</p> <p>Requisitos HSE: - Sistema integrado de gestión Isso Ruc - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</p> <p>Requisitos Técnicos: - 1 Cargador capacidad 10 ton</p> <p>Criterios de Evaluación: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos</p> <p>Especificación Técnica: 12 años de uso, empresa Legalmente constituida, con respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol</p> <p>Otros Requisitos: FOP010 REGISTRO DE CONTRATISTAS MOVILIZACIONES Tarifa por día a todo costo. Con la respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de</p> | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **GLOBO PETROL S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GLOBO PETROL S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

supervisores HSE Nabors y Globo Petrol.
GPS, indicador de velocidad activo.
(NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, procedimiento HSE-P-018 julio 2020 versión 1)

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Condiciones de pago | 45 |
| Lugar de Radicación de Facturas | siesaferepcion@siesa.com / facturación@globopetrol.com |
| Proceso de Radicación | Junto con la factura se deben adjuntar los siguientes documentos: · Orden de Servicio con la totalidad de los servicios prestados · Reportes de trabajo diario (formato Globo Petrol, que se entregan en campo) · La factura debe coincidir con los conceptos, cantidades y valores aceptados en la(s) orden(es) de servicio generada(s) · Las remesas generadas por los transportes de carga realizados. En caso de no contar con alguno de los documentos mencionados anteriormente y la radicación sea fuera horario establecido, se rechazará la factura. |
| Contacto para Facturación | Único Correo de facturación siesaferepcion@siesa.com Diego Sánchez 3213158955 correo: d.sanchez@globopetrol.com Tatiana Beltrán 3213899670 correo: t.beltran@globopetrol.com |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Fecha de Recibo | 15/01/2025 |
| Hora Límite de Recibo de Propuestas | 10:00:00 |
| Entrega de Propuestas | d.sanchez@globopetrol.com / t.beltran@globopetrol.com |
| Contacto para Entrega de Propuestas | Diego Sánchez Numero de contacto: 3213158955 Tatiana Beltrán Numero de contacto: 3213899670 |

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **GLOBO PETROL S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GLOBO PETROL S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES GENERALES

- Los equipos de izaje se solicitan de acuerdo a lo requerido por GLOBO PETROL, siempre dando prioridad a la contratación de empresas locales del área de influencia y siempre y cuando cumplan con especificaciones técnicas y económicas.
- Las empresas de unidades sanitarias deben contar con el plan de contingencia aprobado mediante resolución por la corporación ambiental cormacarena.
- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas legalmente constituidas
- Se reitera la participación de esta convocatoria antes de abrir anillos municipales
- Confirmación de participación por correo electrónico, dentro de los plazos establecidos y sobre el mismo correo de la invitación a participar
- Con la confirmación de la participación se dan por aceptadas las condiciones Generales de la presente invitación de bienes o servicios
- Adjuntar la cotización del servicio a prestar y enviar la documentación de los equipos, vehículos y personal que apoyarán la operación.
- Se validará la cotización enviada y se dará aceptación parcial, completa o se solicitará ajuste de la misma. Tener en cuenta los equipos y/o vehículos solicitados en la invitación para la generación de la cotización.
- GLOBO PETROL SAS establecerá fecha y lugar para la inspección física de los equipos y/o vehículos previos al inicio de la operación.

"La información acá publicada, fue suministrada por **GLOBO PETROL S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GLOBO PETROL S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

-En caso de que se evidencien hallazgos durante la inspección, el vehículo deberá presentarse nuevamente con el cierre de estos hallazgos para continuar el proceso.